

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACIÓN: 176/2017
ASUNTO: Derribe de árbol

E. LUIS GERARDO VALERIO LEDEZMA
CALLE RIO JAMAPA N. 80
COL. JARDINES DE TUXPAN
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se lo AUTORIZA el DERRIBE de 2 ARBOLES especie CASUARINA, el cual se encuentra en Calle Río Jamapa No. 4 Col. Jardines de Tuxpan, por motivo de riesgo de afectación.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribo de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la Art. 9 el interesado hará el trabajo de derribo bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.



ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. JESUS PEREZ MEDO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 20 DE JULIO 2017
2014-2017

[Handwritten signature]
20 de Julio / 2017
D. Luis Gerardo Valerio Ledezma

C.c.p. Archivo